

PIDIÓ A LA ASAMBLEA QUE REFLEXIONE Y QUE PRIME LA RACIONALIDAD

Presidente denuncia la "doble moral" de asambleístas que "ahogan la economía"

• El Jefe de Estado reprochó que quienes se "pusieron la camiseta de la derecha" por un lado dicen que les preocupa la economía, pero por el otro la "asfixian".

P.3



EN SU 181 ANIVERSARIO

Beni celebra con millonarias inversiones y se encamina en el proceso de industrialización

P. 18-19 y ESPECIAL

// FOTO: PRESIDENCIA



Gobierno envía a Trinidad 17,5 toneladas de **ayuda humanitaria**

P.10-11



RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY

Funcionarios municipales señalan que **son obligados** a marchar en defensa de Arias

P.6

Ejecutivo atiende siete **demandas** de las federaciones del trópico de Cochabamba

P.5

Banco Mundial aprueba financiamiento de \$us 125 millones para electrificación rural

P.4

Política

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente del Estado Plurinacional de Bolivia, David Choquehuanca, se reunió con la ministra de Pueblos Indígenas del Brasil, Sonia Guajajara, e identificaron coincidencias operativas sustanciales para ambos países.

En ese contexto, la autoridad brasileña expresó un firme respaldo al mecanismo amazónico de pueblos indígenas, en el marco del Tratado de Cooperación Amazónica, por lo que se espera que la próxima reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la OTCA, el 23 de noviembre, propicie la resolución específica para la creación de este mecanismo, lo cual es un logro destacado para la diplomacia boliviana.

Otro tema que se trató en el encuentro es que Brasil se comprometió formalmente a unirse, participar y contribuir al Instituto Iberoamericano de las Lenguas Indígenas (IIALI), con sede en La Paz. Este instituto, ya respaldado por Bolivia, México, Colombia y Chile, verá un fortalecimiento significativo con la incorporación de Brasil.

Estos acuerdos subrayan la importancia de la colaboración regional y consolidan la posición de ambos países en la promoción de las lenguas indígenas.

EN AGENDA OFICIAL

Vicepresidente impulsa acuerdos estratégicos en su visita al Brasil

Bolivia y Brasil coincidieron en un firme respaldo al mecanismo amazónico de pueblos indígenas, en el marco del Tratado de Cooperación.

Durante su visita oficial, Choquehuanca sostiene una agenda importante para lograr acuerdos y fortalecer la relación entre los dos países hermanos en el ámbito de la Diplomacia de los Pueblos.

Por otra parte, el Vicepresidente expuso ante estudiantes y docentes de la Universidad de Brasilia, en Brasil, la importancia de la Geopolítica del Vivir Bien como alternativa ante las crisis generadas por la sociedad capitalista y el modelo de desarrollo occidental.

Destacó la necesidad de descolonizar la geopolítica de dominación, liberándola de estructuras de dominación y sometimiento, y avanzar en la Geopolítica del Vivir Bien.

“Debemos descolonizar nuestras mentes infectadas con el colonialismo, el odio y el racismo. La Geopolítica del Vivir Bien sitúa a la Madre Tierra en el centro, marcando el fin de una era de dominación”, afirmó Choquehuanca.

El vicepresidente David Choquehuanca y la ministra de Pueblos Indígenas del Brasil, Sonia Guajajara.



// FOTO: VICEPRESIDENCIA

PARA INCENTIVAR EL TURISMO DEL PAÍS

Delegación de agencias de viaje de Países Bajos visita Bolivia

• Ahora El Pueblo

Una delegación de Países Bajos con seis agencias de viaje visita Bolivia para incentivar el turismo y realizará un *fam trip* (viajes de familiarización) del 18 al 25 de noviembre.

Recorrerán el salar de Uyuni, las lagunas de colores y otros sitios del país con el fin de promover el turismo de naturaleza, lo cultural y la calidad de

servicios e infraestructura turística del país.

Esta iniciativa, respaldada por la colaboración estratégica entre Air Europa y el Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante la Embajada de Bolivia en Países Bajos, tiene como objetivo destacar la oferta turística boliviana en el mercado holandés y europeo.

La coordinación entre Air Europa, además del Viceministro de Turismo, el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Conoce Bolivia y Canotur Santa Cruz, permitió

convocar a seis operadoras de turismo especializadas. Riksja, Vámonos Travel, Key Travel, Net Travel, Latin Travel y la revista Travel Pro conformarán un grupo diverso, aportando una riqueza de perspectivas a la experiencia del *fam trip*.

Las delegaciones recorrerán el centro histórico de Santa Cruz de la Sierra; el municipio de Huatajata y las islas flotantes, en La Paz; el salar de Uyuni y las lagunas de colores, además de Pulacayo, en Potosí; y el Parque Cretácico en la ciudad de Sucre.

// FOTO: CANCELLERÍA



Vista del salar de Uyuni.

Economía

LOS PROYECTOS BENEFICIARÁN A 30.345 HOGARES

BM aprueba financiamiento de \$us 125 MM para electrificación rural

El ministro Franklin Molina calificó el crédito como un "gran logro" en el sector, ya que permitirá elevar la cobertura de 84% a 95% en áreas rurales.

gestiona la consolidación de una cartera de proyectos y realiza procesos de socialización con diversos actores, como gobiernos departamentales, municipales, organizaciones sociales y pueblos indígenas.

"Este esfuerzo tiene como meta llegar a cada hogar en las áreas rurales, asegurando que la expansión de los servicios eléctricos sea inclusiva y abarque a todas las comunidades", informó Hidrocarburos.

HITO PARA EL SECTOR

El plan de electrificación del Gobierno alcanzó un hito significativo al asegurar el financiamiento necesario, lo cual representa un logro notable para el país.

El director de Energías Renovables del Ministerio de Hidrocarburos, Sergio Hinojosa, indicó que el siguiente paso, luego de esta aprobación, es que la Asamblea Legislativa apruebe la ley de este financiamiento para luego ejecutar el plan de electrificación.

"Ya con la ley, nosotros empezaríamos con la ejecución de los proyectos; estamos esperanzados, puesto que es un apoyo a familias que actualmente no cuentan con luz", afirmó.

• Angélica Villca

El Banco Mundial (BM) aprobó ayer el Proyecto Mejora del Acceso Sostenible a la Electricidad en Bolivia, con un financiamiento de \$us 125 millones, que permitirá incrementar la cobertura eléctrica en las áreas rurales del país.

"El financiamiento es un gran logro, esperamos que nuestra Asamblea Legislativa tenga la voluntad política de aprobarlo, permitiendo así la ejecución de la electrificación del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025", señaló el ministro de Hidrocarburos y Energías,

Franklin Molina.

Destacó que la importancia del proyecto radica en que busca elevar la cobertura de electricidad de 84% a 95%.

Según datos del Ministerio de Hidrocarburos, este proyecto será ejecutado en los departamentos de Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando, y favorecerá a alrededor de 30.345 hogares con la instalación de redes eléctricas de distribución y sistemas híbridos (solar, diésel y baterías).

También alcanzará a otros 9.609 beneficiarios, entre familias, centros de salud y unidades educativas, a través de sistemas fotovoltaicos individuales.

El Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables



// FOTO: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Además, se alcanzará a otros 9.609 beneficiarios, entre familias e instituciones.

SEGÚN LA POLÍTICA ENERGÉTICA DEL GOBIERNO

Se asegura estabilidad de precios de gas, electricidad y combustibles

• Angélica Villca

La política energética del Gobierno se centra en asegurar la estabilidad de los precios del gas, la electricidad y los combustibles, informó el ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, en un encuentro con empresarios privados del país.

La autoridad también destacó que el Estado comercializa el gas domiciliario en el mercado interno a un costo más bajo en comparación con otros países de la región.

En el encuentro con privados, desarrollado en La Paz, Molina subrayó que la visión del Ejecutivo se orienta hacia la consolidación de las energías renovables y el fomento de la efi-

ciencia energética, indicó el Ministerio de Hidrocarburos en un boletín de prensa.

La autoridad presentó los pilares del sector energético hacia 2050, "que se asientan sobre la base de la energía asequible, la integración energética regional, la industrialización, la energía eficiente y sostenible, además de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, todo en un contexto de eficiencia e inclusión social".

ESTRATEGIA

La diversificación de las fuentes energéticas se fundamenta en una estrategia energética integral con la meta de alcanzar el 75% de la generación de energía a partir de fuentes renovables.

"El país también se propone fomentar la electromovili-

dad con el objetivo de desplazar gradualmente el consumo de combustibles fósiles", dio cuenta Molina.

Resaltó los proyectos de biocombustibles, que tienen un efecto directo en la reducción de importación de combustibles, y la política de industrialización que genera valor agregado a los recursos energéticos.

"En esa línea, la eficiencia energética permitirá un uso óptimo de nuestros recursos y generará un impacto directo en el ahorro", subrayó.

La política energética del Gobierno también apuesta a la generación distribuida, que permitirá el desarrollo de proyectos de autogeneración a partir de energías renovables, y para ello se crearán incentivos con la finalidad de reemplazar el gas natural, sostuvo Molina.

75%

DE GENERACIÓN DE ENERGÍA será a partir de fuentes renovables, según la meta fijada por el Gobierno.



El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, en el encuentro con privados.

// FOTO: MINISTERIO DE HIDROCARBUROS

Economía

ACUERDOS ALCANZADOS

Ejecutivo atiende siete demandas del trópico

El Gobierno entabló una negociación para responder a los requerimientos de las Seis Federaciones del lugar.

• Jocelyn Chipana

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Nestor Huanca, informó ayer que el Ejecutivo atendió siete demandas de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba. Se firmó un acuerdo con la dirigencia para levantar los bloqueos.

El jueves, Huanca, junto al ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, acudió a una reunión de coordinación con las organizaciones del trópico de Cochabamba para brindar respuesta a sus demandas.

En ese marco, en primera instancia se abordó el tema del acopio de leche.

“Ellos demandan que con la Planta Industrializadora de Lácteos, que se encuentra en el trópico, se acopien 21.900 litros de los productores. Manifestamos que este año vamos a acopiar esa cantidad”, dijo la autoridad.

El segundo tema estaba relacionado con la implementación de un tanque séptico de almacenamiento y una cámara

de enfriamiento en la Planta Industrializadora de Lácteos.

“Hicimos notar que el diseño inicial no contaba con estos componentes, ya que se implementó en la anterior gestión. Sin embargo, aclaramos que desde el próximo año implementaremos estos componentes adicionales en la industria”, dijo.

El tercer punto tenía que ver con la producción apícola.

“Se ha solicitado que el Gobierno nacional informe a los productores apicultores del programa apícola que ejecuta el Gobierno, cuánto de financiamiento se destina a la región y el avance. Se informó y continuaremos con el acopio del producto a través de la Empresa Boliviana de Alimentos (EBA)”, precisó Huanca.

La cuarta demanda está relacionada con la producción de palmito.

“A través de Insumos Bolivia continuaremos con el acopio y corte de palmito y gestionaremos agroinsumos para los productores de palmito”, señaló.

En la quinta demanda, relacionada a la producción de piña, se acordó que el Gobierno continuará garantizando

el acopio de la materia prima para transformar este producto a través de Insumos Bolivia, que cuenta con una planta en la región para seguir procesando piña.

“Recordamos, además, que el Gobierno nacional está emplazando una planta procesadora de piña en Entre Ríos. Ellos querían una planta en Puerto Villarroel. Al respecto, manifestamos que primero pondremos en funcionamiento la planta de Entre Ríos y, posteriormente, se evaluará la necesidad de edificar otra planta”, aseveró la autoridad.

Respecto al sexto punto, con el sector de bananos, solicitaron hacer un estudio de mercado para fomentar su comercialización.

“Trabajaremos en analizar el diagnóstico para edificar una planta de bananos también”, señaló.

La séptima demanda está enmarcada en la planta piscícola y su funcionamiento.

“Responsablemente informamos que la planta ya se encuentra en funcionamiento y, por tanto, estamos procesando el tabaquí; se podrá comercializar alimento balanceado de esta planta”, aseguró.



El viceministro Blanco y el embajador Basteiro.

NEGOCIACIÓN DE ALTO NIVEL

Gobierno encamina con Argentina el pago de la deuda a los bananeros

• Jocelyn Chipana

El Gobierno de Bolivia logró encaminar el cobro por las exportaciones de banana a la República Argentina. De esta manera queda despejado el paso fronterizo en Yacuiba, según informaron el viceministro de Comercio Exterior e Integración, Benjamín Blanco, y el embajador de Argentina en Bolivia, Ariel Basteiro.

“Se hicieron varias gestiones al más alto nivel entre los presidentes Luis Arce y Alberto Fernández, el vicepresidente David Choquehuanca, y con el apoyo del actual ministro de Finanzas de Argentina, Sergio Massa, que nos han permitido diseñar un mecanismo para hacer efectivos los pagos”, explicó el viceministro Blanco.

La autoridad indicó que este mecanismo especial permitirá el desembolso gradual de los pagos, de tal forma que este viernes se espera un primer pago de \$us 3 millones, de los \$us 12 millones adeudados. Se espera que los pagos concluyan en los siguientes 10 días.

“Los productores de banana nos han manifestado la voluntad de retomar las exportaciones, de igual forma el paso fron-

“*Los productores de banana nos han manifestado la voluntad de retomar las exportaciones. De igual forma el paso fronterizo en Yacuiba está expedito.*”

Benjamín Blanco
Viceministro de Comercio Exterior e Integración

terizo en Yacuiba está expedito. Gracias a estas gestiones se ha logrado resolver el problema y lo que queda pendiente se resolverá”, manifestó.

Al respecto, el embajador Basteiro explicó que las autoridades de ambos países sostuvieron diversos contactos para encontrar una respuesta a la demanda de los productores. Dijo que por el momento existe un compromiso presupuestario de la Secretaría de Comercio para completar los pagos.



Los ministros y los dirigentes durante la firma del convenio.

Sociedad



El alcalde Iván Arias durante la concentración de ayer.

“Tenemos testimonios que indican que no solo se les pidió ir a la concentración de hoy (por ayer), sino que además les pidieron llevar a cinco familiares o amigos”.

Marisol Jiménez

Dirigente del Sindicato de Trabajadores Municipales

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

• Naira C. De la Zerda

Los funcionarios ediles son obligados a manifestarse a favor del alcalde Iván Arias, reveló el Sindicato de Trabajadores Municipales de La Paz. Según narraron, se los obliga a dejar sus fuentes laborales y a marchar desde que Arias recibió detención domiciliaria.

Marisol Jiménez, secretaria ejecutiva del sindicato, explicó que desde que un juez determinara que el burgomaestre debe guardar detención domiciliaria, la presión para que los trabajadores participen en las muestras de apoyo se ha incrementado.

“Tenemos muchas denuncias de nuestros afiliados, de que desde ese día se los ha obligado a ser parte de las movilizaciones, incluso a abandonar sus puestos de trabajo y sus funciones para asistir. Tenemos testimonios que indican que no solo se les pidió ir a la concentración de hoy (ayer), sino que además les pidieron llevar a cinco familiares o amigos”, aseveró la dirigente sindical.

Según otros testimonios, también se los presionó para aportar a la campaña de recaudación que busca obtener los Bs 50 mil que debe pagar Arias como fianza. Ante la cantidad de denuncias, el sindicato sacó un comunicado público en el que se revelan estos hechos, recordando a la opinión

SE LES PIDIÓ APOORTE ECONÓMICO PARA SU FIANZA

Funcionarios ediles denuncian que los obligan a protestar a favor del alcalde

Desde que la justicia dictaminó detención domiciliaria para Iván Arias, los trabajadores han sido presionados para apoyarlo.

pública que son apartidarios.

Franz Romero, otro dirigente del sindicato, repudió que la convocatoria a estas actividades sea obligatoria y recordó que lo que los funcionarios buscan es cumplir con sus actividades de forma normal para no perjudicar a la población. Además reiteró lo dicho en el comunicado: “Nosotros trabajamos para las instituciones, no tenemos nada que ver en estas actividades políticas, queremos mantenernos al margen de estas manifestaciones”, puntualizó.

Jiménez recordó que este sector ha tenido fuertes diferencias con la autoridad edil, las cuales incluso los obligaron a protestar, con marchas y bloqueo de calles, para exigir el cumplimiento de sus derechos laborales.

“Tenemos un bono incentivo que se pagó en todas las gestiones, pero desde que ingresó el alcalde Arias fue anulado, hicimos un juicio y según la Resolución 098 ese derecho sí corresponde

a los trabajadores”, explicó la secretaria ejecutiva del sindicato.

Tanto en aquella oportunidad como ahora Jiménez hace público los malos tratos que recibieron de Arias, quien los insultó y discriminó, les dijo que no tenían utilidad para el municipio. Es por eso que el sindicato no le brinda su apoyo de ninguna forma.

Por su parte, el diputado Alejandro Reyes hizo eco de esta denuncia en sus redes sociales y afirmó que es “una vergüenza que se utilice los pocos recursos de La Paz en aparentar respaldo a una gestión deplorable. Mantendremos la fiscalización”.

Así también lo hizo la vicepresidenta del Concejo Municipal de la ciudad de La Paz, Roxana Pérez Del Castillo, quien recriminó estos abusos. “Señor Iván Arias, los funcionarios municipales trabajan para La Paz, no para beneficio suyo”, escribió en su cuenta de Facebook.



Funcionarios municipales denuncian que fueron obligados a asistir a las protestas.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

Editorial

Beni celebra con inversiones y obras

El valeroso departamento del Beni, fundado el 18 de noviembre de 1842 por el entonces presidente José Ballivián, hoy celebra sus 181 años de vida, y el Gobierno nacional homenajea a toda su población con millonarias inversiones que tienen como objetivo mejorar las condiciones de vida en la región y potenciar su capacidad productiva a través de la política de industrialización con sustitución de importaciones que se viene encarando desde el nivel central por instrucción del presidente Luis Arce.

Durante 2020, producto de la mala gestión del régimen de Jeanine Añez, el país y el departamento quedaron sumergidos en una profunda crisis que afectó los bolsillos de miles de benianos y benianas. Revertir esta situación fue uno de los compromisos del presidente Luis Arce en el momento de asumir el Gobierno, y en cumplimiento de ese pacto con el pueblo que le brindó su respaldo en las urnas, se asumieron una serie de acciones para reactivar la economía en la región.

De esta manera se creó el Bono Contra el Hambre, que benefició a 129.536 benianas y benianos con un monto de más de Bs 129 millones; del mismo modo, se puso en marcha el crédito SIBOLIVIA, mediante el cual se desembolsaron en el departamento Bs 49 millones en beneficio de 295 unidades productivas.

La salud también se constituye en uno de los pilares de la gestión del presidente Arce, es así que ahora se cuenta con más de 360 mil benianas y benianos adscritos al Sistema Único de Salud (SUS), que desde 2021 brindó más de 7,7 millones de servicios gratuitos. A esto se suman grandes obras como la ejecución del hospital de tercer nivel de Trini-

dad, el equipamiento del hospital de segundo nivel de Riberalta, y el financiamiento para la construcción de la posta de salud de la comunidad Puerto Ustáñez, con más de Bs 3 millones, entre otras.

En el ámbito educativo, de las 14 infraestructuras comprometidas el año pasado, siete ya están en ejecución, habiéndose concluido cuatro de ellas en la construcción física. A estas se suman otra serie de proyectos que permitirán garantizar un óptimo aprendizaje de niños, niñas y adolescentes de la región.

Brindar viviendas dignas a los habitantes del Beni también es una de las políticas estatales, por lo que en este mes aniversario del departamento se están entregando 362 soluciones habitacionales con 1.200 beneficiarios.

Un sello de este Gobierno es la política de industrialización, y Beni no quedó al margen de ello. Por tal motivo, mediante el Focipp, se están implementando siete proyectos de transformación de materias primas con una inversión de Bs 49 millones en beneficio de seis municipios; mientras que, mediante el Ministerio de

Desarrollo Productivo, se están invirtiendo otros Bs 426 millones destinados a proyectos como la Industria de Cárnicos, en Reyes; la Planta de Industrialización de Almendra, en Riberalta; la Planta Procesadora de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de Palma, en San Borja; y la Planta de Agroinsumos, en San Andrés.

Con todas estas inversiones y avances, cómo no festejar esta importante fecha en la que este valeroso departamento reafirma su potencial productivo y su aporte cultural, económico y social al país. ¡Felicidades, benianas y benianos!

Brindar viviendas dignas a los habitantes del Beni también es una de las políticas estatales, por lo que en este mes aniversario del departamento se están entregando 362 soluciones habitacionales con 1.200 beneficiarios.



Tribuna

Identidad política específica de Irán y su relación con Palestina

**Xavier Villar**

HispanTV

El presidente iraní, Ebrahim Raisi, participó recientemente en la reunión de urgencia de la Organización de Cooperación Islámica celebrada en la capital saudí, Riad, con el propósito de establecer una posición común en relación al actual genocidio en Palestina. La cumbre que congregó a los representantes de los 57 estados miembros adquirió una importancia adicional al ofrecer un espacio de encuentro para los líderes de los países musulmanes, a pesar de las diversas diferencias políticas que existen entre ellos.

A este respecto, cabe destacar el encuentro entre el presidente Raisi y el príncipe heredero saudí, Muhamad bin Salman Al Saud, marcando el primer encuentro de alto nivel entre ambos países desde la restauración de sus lazos diplomáticos en marzo.

También es relevante destacar el encuentro entre Raisi y el presidente egipcio, Abdel Fatah al-Sisi, poniendo fin a 10 años de falta de contactos entre Irán y Egipto.

En el comunicado final, los líderes de los países musulmanes condenaron "la agresión israelí contra la Franja de Gaza y los crímenes de guerra sionistas". Asimismo, repudiaron las "masacres bárbaras, inhumanas y brutales" perpetradas por el régimen de ocupación contra el pueblo palestino, instando al Consejo de Seguridad de la ONU a tomar "una decisión decisiva y vinculante" que ponga fin a la carnicería en Gaza. Igualmente, instaron a la Corte Penal Internacional a investigar los crímenes de guerra y

crímenes contra la humanidad cometidos por el régimen de Tel Aviv contra la población palestina.

Por su parte, el mandatario iraní condenó de manera inequívoca el genocidio en Gaza e instó a la comunidad internacional a boicotear al régimen sionista, al que calificó de "hijo ilegítimo de los Estados Unidos".

Desde un punto de vista político, es decir, considerando la división pública entre amigos y enemigos, el presidente Raisi hizo un llamado para que la Organización para la Cooperación Islámica (OCI) se convierta verdaderamente en una organización ummática que ofrezca respuestas políticas a la actual situación en Palestina. Esta repolitización de la OCI siguiendo las líneas ummáticas implicaría la posibilidad de articular una identidad islámica autónoma capaz de superar la división creada por Occidente entre buenos musulmanes y malos musulmanes, siendo estos últimos representados en el discurso occidental por el Eje de Resistencia, el nombre dado a los Estados y actores no estatales que se oponen a la dominación política occidental en el mundo musulmán.

Las declaraciones de Raisi, llamando a la acción al resto de Estados islámicos para defender la Palestina ocupada, ponen de manifiesto, por un lado, la voluntad ummática de la República Islámica y, por otro, la centralidad de Irán en esa configuración. Estas palabras también subrayan la división interna dentro de la propia OCI entre aquellos países que entienden la resistencia contra el sionismo como una lucha contra un paradigma político basado en la dominación y la exclusión, y aquellos otros que, a pesar de las declaraciones de condena, no ven la necesidad de dar una respuesta islámica al actual genocidio en Palestina.

No se debe pasar por alto la centralidad de Palestina para la República Islámica. Quince años antes de la Revolución Islámica de 1979, el ayatolá Jomeini ya había situado a Palestina en el centro de sus preocupaciones políticas. Desde sus primeros momentos como figura pública y política, el Imam Jomeini logró institucionalizar el discurso sobre Palestina dentro del movimiento islamista iraní, criticando al régimen Pahlavi, aliado de Israel y de los Estados Unidos. Esta alianza fue una de las razones fundamentales por las que el Imam Jomeini se opuso de manera firme al Shah.

A este respecto, hay que recordar que Irán deriva su identidad política de la interpretación hecha por el Imam Jomeini del Islam, considerando este como la búsqueda de la verdad y la justicia por parte de todos los individuos. El Imam Jomeini definió el Islam como la ideología de aquellos que buscan la libertad e independencia. Esta interpretación abiertamente política del Islam entra en conflicto con lo que se podría llamar la visión apolítica del Islam, promovida, según el Imam Jomeini, por los "sirvientes del imperialismo, quienes, al eliminar el potencial revolucionario del Islam, lo han reducido a una religión".

Es la necesidad de seguir asegurando la seguridad ontológica de la República Islámica (el sentido de orden, seguridad y continuidad interna de la identidad de un sujeto o agente en un entorno de constante cambio, lo que permite y motiva la acción y elección política), lo que otorga peso político a las palabras de Raisi en la cumbre de la OCI.

En otras palabras, Irán se presenta como garante de la independencia política de la Umma frente a la dominación imperialista, lo que explica la identidad política específica del país, así como su relación con Palestina.

Nihilismo y resentimiento

**Jorge Alemán**

Página 12

El nihilismo no es un estado mental que se mida por las creencias que existan con respecto a tal o cual situación.

El nihilismo, más bien, se define por sentir el peso del "eterno retorno de lo mismo" en todo lo que sucede. Esto permite que todo lo que se diga o proclame o escuche se encuentre subordinado a la ley del eterno retorno. Esta es la verdadera voluntad de poder implícita en el nihilismo. El nihilismo, que en términos más actuales se puede nombrar como neo-

liberalismo, es la captura de la vida por el resentimiento hacia todo lo que pueda evocar el deseo de construir una posibilidad nueva sin destruir el legado. Para el nihilista resentido ya todo sucedió y ni siquiera cree en sus propios valores, o si lo hace, solo cree en el poder que pueden tener como destrucción, o de un modo más preciso, en la fuerza que tiene la pulsión de muerte de reducir a nada lo construido.

Nihilismo, por definición, es la reducción a la nada por métodos violentos. La diferencia entre rabia y resentimiento es que el resentimiento nihilista de un modo inconsciente, desde hace mucho, desea romper todo hasta llegar a la raíz del asunto. En este aspecto es una fuerza mayor que la rabia.

¿En qué época del mundo se retiró del planeta lo que frenaba la voluntad de poder? ¿Cuál fue el tiempo histórico don-

de definitivamente "el eterno retorno de lo mismo" fue destruyendo a los proyectos de emancipación? Dejo de lado por ahora estas interrogantes que exigirían una decidida indagación del mundo contemporáneo.

Lo cierto es que ahora más que nunca se impone la lógica de la apuesta sin garantías. No se puede responderle al nihilismo pidiendo garantías de antemano. Basta con encontrar un punto en cada uno de integridad estoica, puede no haber utopías o esperanzas de domingos felices que cantan al futuro. Pero sí es un premio enorme decirle al mundo y decirnos que no todo vale lo mismo y especialmente lo que costó tantas vidas. Eso tiene un valor, no tengamos miedo a la palabra, un valor sagrado. En esta coyuntura lo sagrado es el pararrayes del nihilismo.

Ahora
EL PUEBLO**DIRECTOR**
Carlos Eduardo Medina Vargas**JEFE DE REDACCIÓN**
Policarpo Toledo Arce**PERIODISTAS****Política.** Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín**Corrección.** José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo**Ahora EL PUEBLO - Digital**Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina**COMERCIAL**

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313**REDES SOCIALES**

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

 Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-056-23
La Paz, 17 NOV 2023

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Números 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior. Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas. Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas. Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional. Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

CONSIDERANDO:

Que en fecha 08/11/2023, la Administración de Aduana Interior La Paz dependiente de la Gerencia Regional La Paz, mediante Informe AN/GRLPZ/ILP/1/2546/2023, requirió la ampliación del horario de la jornada laboral con atención al público a partir de la publicación de la Resolución Administrativa respectiva hasta el 22/12/2023, en la Administración de Aduana Interior La Paz y la Extensión Patacamaya, con la finalidad de generar mayor cantidad de operaciones de importación y así generar mayor recaudación, de acuerdo al siguiente detalle:

GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN		DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA		INGRESO	SALIDA
LA PAZ	INTERIOR	INTERIOR LA PAZ	INTERIOR LA PAZ	Lunes a Viernes	08:30	18:30	Sábado	08:30	12:30
			EXTENSIÓN PATACAMAYA	Lunes a Viernes	08:30	18:30	Sábado	08:30	12:30

Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/1/764/2023 de 14/11/2023, refiere que la Administración de Aduana Interior La Paz dependiente de Gerencia Regional La Paz, mediante Informe AN/GRPZ/ILP/1/2546/2023 de 08/11/2023, solicitó extender el horario de trabajo de manera excepcional con atención al público en general, en consideración al cumplimiento de las metas establecidas y trabajar continuamente en mejora de la eficiencia operativa que permita incentivar a los importadores a efectuar mayor cantidad de operaciones de importación para generar mayor recaudación, concluyendo: "Conforme lo descrito

ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIÓN ADUANA INTERIOR LA PAZ.
Horario de trabajo y atención al público, a partir de la publicación hasta el 22/12/2023.

GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN		DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN	
					INGRESO	SALIDA		INGRESO	SALIDA
LA PAZ	INTERIOR	INTERIOR LA PAZ	INTERIOR LA PAZ	Lunes a Viernes	08:30	18:30	Sábado	08:30	12:30
			EXTENSIÓN PATACAMAYA	Lunes a Viernes	08:30	18:30	Sábado	08:30	12:30

precedentemente se concluye que, de la evaluación de los antecedentes y de acuerdo al Informe AN/GRLPZ/ILP/1/2546/2023 de fecha 08/11/2023, corresponde la Emisión de Resolución que disponga la ampliación de horario extraordinario en la Administración de Aduana Interior La Paz, conforme al cuadro precedente".

Que el Informe AN/GNAF/DTH/1/872/2023 de 15/11/2023, emitido por la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de modificación de horario de trabajo y atención al público solicitado por la Administración de Aduana Interior La Paz y la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, concluyendo que: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GRLPZ/ILP/1/2546/2023 e Informe AN/GNOA/DGOD/1/764/2023 la solicitud de aprobación de ampliación de horarios para la Administración de Aduana Interior La Paz y Extensión Patacamaya es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión".

Que por Informe AN/GNJ/DAL/1/1373/2023 de 16/11/2023, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GRLPZ/ILP/1/2546/2023 de 08/11/2023 emitido por la Administración de Aduana Interior La Paz dependiente de la Gerencia Regional La Paz, AN/GNOA/DGOD/1/764/2023 de 14/11/2023, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/1/872/2023 de 15/11/2023, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación del horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz y Extensión Patacamaya dependientes de la Gerencia Regional La Paz, es procedente y no contraviene la normativa vigente".

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO:

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Interior La Paz y la Extensión Patacamaya dependiente de Gerencia Regional La Paz, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación, hasta el 22/12/2023.

TERCERO.- La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas y la Gerencia Regional La Paz, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



AVISO DE REMATE
(Primera Publicación)

LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL HACE SABER:

Al público en general, que dentro del proceso administrativo de ejecución tributaria seguido por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional en contra el sujeto pasivo C.I.D.Y.R.Z. S.R.L. **IMPORT EXPORT** con NIT **183436024**, por la deuda tributaria correspondiente al Título de Ejecución Tributaria Declaración Jurada DUI 2017/201/C-46350 con Proveedor de Inicio de Ejecución Tributaria AN-GRLGR-SET-PIET-263/2021 de 24/06/2021, se convoca a la primera audiencia de remate en subasta pública sobre el cien por ciento (100%) del precio base aprobado a través de la Resolución Administrativa de Aprobación de Avalúo AN/GRLPZ/UJ/RESADM/352/2023 de 30/10/2023, realizado sobre el vehículo, **TIPO: CAMIONETA, MARCA: CAKY, MODELO/ TIPO: 2012/FURGON, PAIS: CHINA, AÑO: 2011, NÚMERO DE MOTOR: B4CF000273, NÚMERO DE CHASIS: LSCAC53R4BE035400, PLACA: 2795-UFY, COLOR: BLANCO, NÚMERO DE PUERTAS: 2**, importe que asciende a Bs13.276,57.- (Trece Mil Doscientos Setenta y Seis 57/100 bolivianos), señalándose la audiencia para el día 14/12/2023 a horas 11:00 a.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación del Notario de Gobierno y Notario de Fe Pública.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs2.655.-** (Dos Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 00/100 bolivianos), a ser depositado al **Código de Pago N° 303** asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional - subastas", como también podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.

Previo al acto, los postores deberán presentar en caso de personas naturales además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas: NIT y certificado de inscripción en el SEPREC. Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleta de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el artículo 47 de la RD 01-033-22 de 29/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario, conforme a lo siguiente:

DETALLE	IMPORTE Bs.
Deuda por impuestos municipales al 16/11/2023 de acuerdo reporte RUAT, importe sujeto a actualización a fecha de pago.	6.681

Asimismo, se aclara que el adjudicatario, deberá cubrir los gastos de almacenamiento del vehículo equivalente a 5Bs/día, que deberán ser calculados desde el 16/11/2022 hasta la fecha de retiro del mismo de recinto aduanero.

Procedase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

Nota.- Los interesados, a objeto de recabar mayor información podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. Asimismo, para la verificación física de vehículo sujeto a remate, los postores podrán apersonarse a instalaciones de Depósitos Aduaneros Bolivianos (Playa de Vehículos) en fecha 12/12/2023 de Hrs. 10:00 a.m. a Hrs. 15:00 p.m., que se encuentra en la dirección descrita precedentemente.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los diecinueve (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/laeb
Adj. : Sin adjuntos
C.c.: Archivo UJ
Fjs.: 2 (dos)
HR : GRLPZ2023/5903/4

AVISO DE REMATE
(Primera Publicación)

LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL HACE SABER:

Al público en general, que dentro del proceso administrativo de ejecución tributaria seguido por la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional en contra el sujeto pasivo C.I.D.Y.R.Z. S.R.L. **IMPORT EXPORT** con NIT **183436024** por la deuda tributaria correspondiente al Título de Ejecución Tributaria Declaración Jurada DUI 2017/201/C-46350 con Proveedor de Inicio de Ejecución Tributaria AN-GRLGR-SET-PIET-263/2021 de 24/06/2021, se convoca a la primera audiencia de remate en subasta pública sobre el cien por ciento (100%) del precio base aprobado a través de la Resolución Administrativa de Aprobación de Avalúo AN/GRLPZ/UJ/RESADM/352/2023 de 30/10/2023, realizado sobre el vehículo, **TIPO: CAMIONETA, MARCA: CHANA, MODELO/ TIPO: 2013/ - - -, PAIS: CHINA, AÑO: 2012, NÚMERO DE MOTOR: JL474Q7ACE000254, NÚMERO DE CHASIS: LSCBB13D9DG800970, PLACA: 3069-DEC, COLOR: BLANCO, NÚMERO DE PUERTAS: 2**, importe que asciende a Bs18.655,41.- (Dieciocho Mil Seiscientos Cincuenta y Cinco 41/100 bolivianos), señalándose audiencia para el día 14/12/2023 a horas 11:30 a.m. en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación del Notario de Gobierno y Notario de Fe Pública.

Todo interesado, personas naturales o jurídicas, para participar del acto de remate deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien inmueble ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de **Bs3.731.-** (Tres Mil Setecientos Treinta y Un 00/100 bolivianos), a ser depositado al **Código de Pago N° 303** asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 1-21473892 "Aduana Nacional - subastas", como también podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto en el lugar donde se efectuará el remate, como también presentar una garantía a primer requerimiento emitida por entidad financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora en el monto establecido.

Previo al acto, los postores deberán presentar en caso de personas naturales además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto; en caso de personas jurídicas: NIT y certificado de inscripción en el SEPREC. Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la cédula de Identidad del representante legal, recibo único de pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleta de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.

Conforme lo establecido en el artículo 47 de la RD 01-033-22 de 29/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario, conforme a lo siguiente:

DETALLE	IMPORTE Bs.
Deuda por impuestos municipales al 16/11/2023 de acuerdo reporte RUAT, importe sujeto a actualización a fecha de pago.	18.769

Asimismo, se aclara que el adjudicatario, deberá cubrir los gastos de almacenamiento del vehículo equivalente a 5Bs/día, que deberán ser calculados desde el 16/11/2022 hasta la fecha de retiro del mismo de recinto aduanero.

Procedase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.

Nota.- Los interesados, a objeto de recabar mayor información podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o apersonarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. Asimismo, para la verificación física de vehículo sujeto a remate, los postores podrán apersonarse a instalaciones de Depósitos Aduaneros Bolivianos (Playa de Vehículos) en fecha 12/12/2023 de Hrs. 10:00 a.m. a Hrs. 15:00 p.m., que se encuentra en la dirección descrita precedentemente.

El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los diecinueve (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.

GRLPZ : GNCZ
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/laeb
Adj. : Sin adjuntos
C.c.: Archivo UJ
Fjs.: 2 (dos)
HR : GRLPZ2023/5903/4

"AÑO DE LA JUVENTUD LIBRE DE TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO DE MIGRANTES"

La vida no es una mercancía

Ahora **EL PUEBLO**

Seguridad

• Paulo Cuiza

El Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Moxos declaró zona de desastre al distrito del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis) por la presencia de focos de calor, la sequía y los incendios forestales.

“El objeto del presente decreto municipal es el de declarar zona de desastre al distrito del Tipnis debido a la confirmación de elevados focos de calor, sequía e incontables incendios forestales y pastizales que están poniendo en riesgo la vida e integridad de las personas, salud, biodiversidad, seguridad alimentaria y económica en el distrito del Tipnis de la provincia Moxos”, señala la parte del Decreto Municipal 12/2023 aprobado ante la contingencia por las quemaduras.

Según el gobierno municipal, existen más de 1.000 focos de calor, además de incendios en la provincia Moxos, los que fueron detectados en varias comunidades de diferentes territorios mojeños.

Ante esta situación se activaron operaciones de mitigación que tienen como centro de operaciones a San Ignacio de Moxos. Desde el miércoles, un escuadrón de bomberos forestales refuerza el trabajo de mitigación.

El Viceministerio de Defensa Civil se sumó al trabajo de sofocación “en el territorio TIMI, como en el Tipnis (...) Se cuenta asimismo con la participación del Puesto Naval Militar, la Dirección Municipal de Desarrollo Productivo y Medio Ambiente y la Unidad de la UGR Municipal”,



EMITEN DECRETO MUNICIPAL ANTE LOS FOCOS DE CALOR

San Ignacio de Moxos declara zona de desastre al Tipnis por incendios y sequía

destacó el Gobierno Municipal de San Ignacio de Moxos.

El director de Defensa Civil del gobierno municipal, Erick Rivero, llamó a la conciencia a las personas para evitar provocar las quemaduras.

“No le estamos haciendo daño a la población, le estamos haciendo daño al ecosistema”, indicó.

EFFECTIVOS

Un total de 174 bomberos forestales están desplazados

174

BOMBEROS FUERON DESPLAZADOS en el norte de La Paz y parte del Beni.



en el norte de La Paz y parte de Beni para sofocar los incendios forestales, informó ayer, en conferencia de prensa, el jefe de Operaciones del Comando Conjunto de Respuesta ante Eventos Adversos (CCREA), coronel Percy Arandia.

“Un total de 174 efectivos militares se encuentran trabajando en los municipios en los que tiene incidencia el Comando”, informó el jefe militar, difundió Bolivia TV.

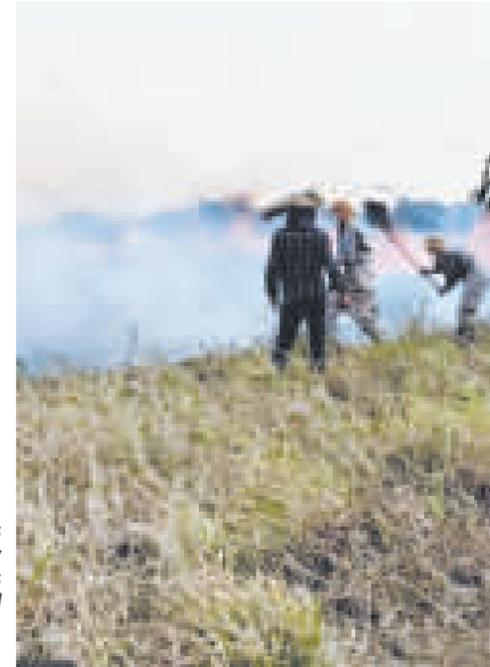
La reactivación de incendios en el norte paceño, en las comunidades de Tres Hermanos, Altamarani y Porvenir —la tarde del jueves— derivó en el cambio del plan de operaciones para redistribuir al personal en la región, lo que posibilitó el control del fuego en el ingenio azucarero de San Buenaventura.

Arandia detalló que los bomberos están desplegados en Santa Ana con 11 uniformados, Altamarani 23 militares, más 10

// FOTO: GAMSIM



En San Ignacio de Moxos las llamas alertan a las comunidades cercanas al municipio.



Efectivos militares y voluntarios luchan contra el fuego.

Seguridad

OLOR de equía

180 hectáreas fueron dañadas, aunque descartó que la fábrica haya sufrido algún perjuicio y se está alerta ante cualquier emergencia.

“Alrededor tenemos plantaciones y cañaverales, y el fuego, como ha avanzado rápidamente, hay alrededor de 80, 100 hectáreas que han sido afectadas, pero el fuego ha sido controlado con las cisternas”, indicó.

Huanca explicó que Easba, por seguridad industrial, suspendió su producción.

El incendio que amenazaba a la Empresa Azucarera San Buenaventura (Easba), al norte del departamento de La Paz, fue controlado por los bomberos forestales y no afectó lugares estratégicos de la estatal, informó ayer el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, desde Santa Cruz.

“Se trabajó intensamente en la empresa azucarera Easba, donde se logró controlar el fuego, no logró alcanzar lugares estratégicos de la empresa, como por ejemplo los tanques de almacenamiento de alcohol que, si los hubiera alcanzado, hubiera sido una catástrofe”, dijo.

Al respecto, el gerente de Easba, Boris Alcázar, explicó que el jueves los fuertes vientos originaron focos de calor, lo que movilizó al personal para preparar equipos de contingencia.

“Hemos ido sofocando los incendios con orugas, con palas, con cisternas. Los hemos podido controlar, estaba difícil pero hemos logrado controlar. Tuvimos la ayuda de militares, policías y del gobierno municipal (...) Nos han ayudado con helicópteros y han hecho las descargas de agua. Estuvo intenso el trabajo”, explicó la autoridad.



Juan Carlos Calvimontes
Viceministro de Defensa Civil

“

Mañana (hoy) vamos a ir a San Ignacio llevando ayuda”.

|||||



Edmundo Novillo
Ministro de Defensa

“

Estamos ayudando a todas las familias damnificadas”.

|||||



Percy Arandia
Jefe de Operaciones CCREA

“

Un total de 174 efectivos militares se encuentran trabajando en los municipios”.

|||||

El Gobierno moviliza 54,45 toneladas de ayuda

El Gobierno nacional moviliza y gestiona 54,45 toneladas (t) de ayuda humanitaria para las familias damnificadas por los incendios forestales, informó ayer en la noche el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

La autoridad explicó, en conferencia de prensa, que se trasladó a la ciudad de Trinidad, en un avión Hércules, 17,52 t de ayuda humanitaria consistente en herramientas, agua y otros para familias y también para bomberos forestales, con una inversión de Bs 91.900.

Otras 7,96 t fueron enviadas a San Ignacio de Velasco, al sector de Piso Firme. Hoy, 17 t de ayuda humanitaria también serán enviadas a ese municipio, según explicó Calvimontes.

Según el informe, a Rurrenabaque se enviaron 3,3 t de ayuda con una inversión de Bs 17.900.

“Sumado todo este movimiento logístico que se está encarando suman 54,45 t, haciendo una inversión de 144.200 bolivianos. Mañana (hoy) vamos a ir a San Ignacio de Velasco en un avión Hércules también llevando ayuda humanitaria”, indicó.

A su vez, el ministro de Defensa, Edmundo Novillo, explicó que la ayuda humanitaria va dirigida a los municipios afectados por los incendios forestales en el Beni.

“Si bien los municipios como Rurrenabaque, San Borja, Yucumo ya han recibido el apoyo humanitario, por este lado tenemos municipios que están con problemas como San Ignacio de Moxos y también la zona del Tipnis”, informó a Bolivia TV.

Novillo explicó que se entregará la ayuda humanitaria a los indígenas de la zona del Sécore, como parte del plan gubernamental para atender a las familias afectadas.

Sofocan 53 quemas en La Paz, 22 en Santa Cruz y 30 en Beni

El viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, informó la noche del viernes que 53 incendios forestales fueron sofocados en el departamento de La Paz y 22 en Santa Cruz, en medio de la evaluación diaria sobre las quemas en Bolivia.

“En el departamento de La Paz tenemos 53 incendios sofocados con 2.022 bomberos forestales movilizadas, 17 unidades militares, 24 reconocimientos aéreos; tres helicópteros están operando, 458 descargas de agua con 637.100 litros”, detalló Calvimontes durante una conferencia de prensa en la ciudad de Santa Cruz.

En el departamento cruceño fueron atendidos 22 incendios forestales, todos aplacados según explicó el viceministro.

En los operativos se recurrió a 1.009 bomberos forestales, 16 unidades militares: ocho del Ejército, cinco

de la Fuerza Aérea Boliviana (FAB) y tres de la Armada Boliviana, con 43 operativos de exploración. Se utilizaron cinco helicópteros que aplicaron 60 descargas con 50.200 litros de agua.

Calvimontes agregó que en el departamento de Beni fueron sofocados 30 incendios con la movilización de 13 unidades militares, 24 patrullajes de reconocimiento, tres helicópteros con 229 descargas de agua con 207.900 litros.

“En este momento nuestras unidades de bomberos forestales se encuentran combatiendo incendios en el departamento del Beni, en Rurrenabaque, con 24 efectivos del Regimiento 1 Batallón Pando. En Loreto se sofocó el incendio”, explicó.

El lunes 13 de noviembre, el Gobierno nacional activó el Comando de Incidentes por instrucción del presidente Luis Arce para la atención de los incendios forestales.



bomberos de la Policía; en la comunidad Buena Vista se tiene a 22 efectivos; en Tumupasa, otros 22; en San Isidro son 18; en Rurrenabaque, en la comunidad Tigre, 24; y en San Borja, en la localidad de Yucumo, se tiene a 21 efectivos.

INCENDIO EN INGENIO AZUCARERO

El ministro de Desarrollo Productivo, Néstor Huanca, explicó a Bolivia TV que al menos



// FOTO: GAMSIM

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-92-2023
CONVOCATORIA NACIONAL - CUARTA CONVOCATORIA
Objeto de la contratación: "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DE EQUIPOS DE LABORATORIO"
CUCE: 23-0283-00-1364030-4-1
Forma de adjudicación: Por el TOTAL
Método de Selección y Adjudicación: Precio Evaluado más Bajo
Precio Referencial: Bs. 199.118,00 (Ciento Noventa y Nueve Mil Ciento Dieciocho 00/100 bolivianos)
Encargado de atender consultas: Cinthia Patricia Jemio Cordero
Teléfono: 2128008 • FAX: 2152867
Correo Electrónico: consultas-contrataciones@aduana.gob.bo
Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUIPE
Fecha: 21 de noviembre de 2023
Hasta Hrs. 13:00 p.m. (fecha y hora límite)
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001

AVISO DE REMATE

LA ABG. GIOVANNA NANCY CORTÉS ZAMBRANA GERENTE REGIONAL LA PAZ a.i. DE LA ADUANA NACIONAL. HACE SABER:
Al público en general, que producto del cobro coactivo contra el Sujeto Pasivo VICTOR BENITO HUANCA MAMANI, con NIT 2610144 LP, por la deuda tributaria correspondiente a la Resolución Sancionatoria en Contrabando LAPLI-SPCC-RC-1746/2022 de fecha 10/08/2022, con Proveedor de Inicio de Ejecución Tributaria (PIET) AN-GRUGR-SET-PIET-24/2023 de fecha 24/02/2023, se ha señalado PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE en subasta pública del vehículo que cuenta con las siguientes características: Vehículo, Tipo: Camión, Marca: Foton, Modelo/Tipo: 2011/BJ1049V9JW6-A, País: China, Año: 2010, Número de Motor: B4CF000273, Número de Chasis: LVBV3JWBXB0001216, Placa: 2543-LZI, Color: Blanco, Número de Puestas: 2. El precio base determinado en la Resolución Administrativa de Aprobación de Avalúo AN/GRUPZ/UJ/RESADM/348/2023 de 23/10/2023, asciende a \$us 6.081.27.- (Seis mil ochenta y uno 27/100 Dólares Americanos), equivalentes a Bs. 41.717,54.- (Cuarenta y un mil seiscientos diecisiete 54/100 Bolivianos).
En ese entendido, se señala la Primera Audiencia de Remate para el día JUEVES 14/12/2023 a horas 09:30 a.m., en las oficinas de la Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional, ubicada en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - carretera a Oruro de la ciudad de El Alto, para tal efecto se contará con la participación de un Notario de Fe Pública y con el Notario de Gobierno.
Para participar del acto de remate, todo interesado, ya sean personas naturales o jurídicas, deberán efectuar el depósito de una garantía equivalente 20% del precio base del bien mueble (vehículo) ofertado, porcentaje que se traduce en el monto de Bs.343,50.- (Ocho Mil Treientos Cuarenta y Tres 50/100 Bolivianos), a ser depositado al Código de Pago N° 303 asociado a la Cuenta Corriente Fiscal N° 4-21473892 "Aduana Nacional - Subastas"; asimismo podrán presentar la garantía en efectivo el mismo día del acto y en el lugar donde se efectuará el remate, o en su defecto, presentar una garantía a primer requerimiento emitida por Entidad Financiera autorizada por la ASFI o entidad reguladora, en el monto establecido precedentemente.
Previo al acto, los postores deberán presentar la siguiente documentación: En caso de personas naturales, además de la garantía en las formas señaladas, su Cédula de Identidad en original y fotocopia, NIT (si corresponde) y el número telefónico de contacto. En caso de personas jurídicas, deberán presentar NIT y certificado de inscripción en el SEPREC, Testimonio de poder específico del representante legal, del oferente, o apoderado, con las facultades expresas para presentar propuestas en remate, cuando corresponda. En el caso de empresas unipersonales, no aplica la presentación de Testimonio, debiendo presentar la Cédula de Identidad del representante legal, Recibo Único de Pago (RUP) de garantía sobre el veinte por ciento (20%) del precio base, emitido por la entidad bancaria autorizada por la Aduana Nacional, la constancia de pago en efectivo o boleta de garantía a primer requerimiento y el número telefónico de contacto.
Conforme lo establecido en el Artículo 47 del Reglamento de Cobranza Coactiva, aprobado mediante Resolución de Directorio RD 01-033-22 de 19/06/2022, el adjudicatario o Entidad Pública beneficiaria, asumirá los gastos de registro, pago de tributos nacionales, municipales y otras deudas que correspondan, para la regularización y perfeccionamiento de su derecho propietario. Al efecto, se aclara que el vehículo adeuda el pago de tributos de la Gestión 2022, en el Gobierno Autónomo Municipal de Viacha, además de los gastos del servicio de almacenaje de Recinto Aduanero, hasta el día en que el vehículo saiga de dichas instalaciones.
Procédase con la publicación del presente aviso en un diario de circulación nacional en dos oportunidades previas al acto de remate con intervalos de cinco (5) días hábiles, así como en el portal web de la Aduana Nacional y el tablero especial expuesto al público en oficinas de Gerencia Regional La Paz de la Aduana Nacional.
Nota.- Los interesados, a objeto de recabar mayor información podrán revisar el portal web de la Aduana Nacional o acercarse a la Aduana Regional La Paz, ubicado en la Zona Villa Bolívar, Av. 6 de marzo S/N a 3 cuadras del Cruce Viacha - Carretera a Oruro de la ciudad de El Alto. Asimismo, para la verificación física de vehículo sujeto a remate, los postores podrán acercarse a instalaciones de Depósitos Aduaneros Bolivianos (Playa de Vehículos) en fecha 12/12/2023 de Hrs. 10:00 a.m. a Hrs. 15:00 p.m., que se encuentra en la dirección descrita precedentemente.
El presente aviso de remate, es librado en la ciudad de La Paz a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés años.
GRLPZ : GNCZ
GRLPZ/UJ : Alda/rjaf/adcm
Adj.: Sin adjuntos
C.c.: Archivo UJ
Fjs.: 2 (dos)
HR : GRLPZ2023/5439



DÍA: LUNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE EL ALTO
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:30 hasta horas 10:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle La Paz (entre avenida Periferia y calle Los Robles); avenida Chuquisaca (entre avenidas La Paz y Arica) y calles adyacentes de la urbanización Suri.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 11:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 8, 9, 10, 11, 12 y calles adyacentes de la zona Villa Exaltación.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 11:30 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: José Agustín (entre calles 29 C y 26 C), Felipe Chavarria (entre calle 27 C y 26 C) y calles adyacentes de la zona Ciudad Satélite.
REUBICACIÓN DE POSTE Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Inupana y Potosí (entre calles Sacaba y 1); avenida F (entre avenidas Cochabamba y Panorámica); calle Huaycheño (entre calle 1 y avenida F) y calles adyacentes de la urbanización San Lucas.
VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Chile, Colombia, Venezuela; avenida Bolivia y calles adyacentes de la urbanización Positos Viacha.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Puerto Aroma, Villa Porvenir y comunidades aledañas del municipio La Asunta, provincia Sud Yungas.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Moro (sector cancha deportiva) del municipio Coroico, provincia Nor Yungas.
DÍA: MARTES 21 DE NOVIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Virgen del Carmen y Chulumani; calles: Ocoyaya (entre calle Virgen del Carmen y avenida De Las Américas) y calles adyacentes de la zona Villa Fátima.
REUBICACIÓN DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica al callejón 10 de Febrero; calles: Héroes de Puno (entre calle Alberto Mendoza y avenida Octavio Campero), Mansalca de Zepila (entre calles Alberto Mendoza y O. Allaró) y calles adyacentes de la urbanización Antonio.
CIUDAD DE EL ALTO
CAMBIO DE TENSIÓN Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 18:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de unidad educativa Bolivia; antenas: Telefonía Celular de Bolivia S.A.(Tigo), Nuevatel PCS Bolivia S.A. (Viva), consultorio médico vecinal Nuevos Horizontes I, centro de salud Integral Horizontes Conviaga, puntos de atención Banco Sol, BCF, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto U. E. Puerto Rosario, Gobierno Autónomo Municipal de El Alto centro Micaela Bastidas, unidad educativa Oscar Allaró, urbanización Horizontes Conviaga, urbanización Nuevos Horizontes 2.
Calles: Sajama (entre calles La Cumbre y Condoriri), Illimani, Huayna Potosí (entre calle La Cumbre y avenida Los Andes), Río Samaipata (entre calle Tunari y avenida Los Andes); avenida Los Andes (entre avenidas Alamos y Nuevos Horizontes); calles: Mururata (entre calles Huayna Potosí y Ollague), Condoriri (entre calle Illimani y avenida Nuevos Horizontes), Illampu (entre calles Huayna Potosí y Illimani), Tres Cruces (entre calle Illimani y avenida Nuevos Horizontes), Chorolique (entre calles Ollague y Huayna Potosí), Tunari, La Cumbre (entre calles Huayna Potosí e Illimani) de la urbanización Nuevos Horizontes 3.
Avenidas: Ocoyaya, Oleoducto (entre calle Corripata y Urujipi); calles: Alcoche (entre calle Chicaloma y avenida Unión), Huanuni (Sec. Yungas)(entre avenida Corripata y calle Yanacachi); avenidas: Corripata, Unión (entre avenidas Ocoyaya y Oleoducto); calles: Chicaloma (entre avenida Ocoyaya y calle Huanuni (Sec. Yungas)), Tajma (entre calle Huanuni (Sec. Yungas) y Alcoche), Yanacachi (entre avenida Oleoducto y calle Alcoche) de la urbanización Nuevos Horizontes Sec. Yungas.
Parte de las urbanizaciones: Nuevos Horizontes 1, Villa Luisa; calles: V-3 (entre avenida Bolivia y calle H-4), V-1, V-4, avenida 5; calles: H-1, H-2, H-3, H-4, H-5, H-6; avenidas: Bolivia (entre calle V-3 y avenida 20 de Agosto), A (entre avenidas Ocoyaya y Circunvalación), 20 de Agosto, Salcamanca (entre avenidas Bolivia y Ocoyaya); calle Monte Sinaí (entre calles M. Dávila y Octavio Salcamanca); calles y avenidas adyacentes.
REUBICACIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES
Desde horas 09:00 hasta horas 11:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Bustamante (entre calles R. Salmón y O. Campero), O. Campero (entre calles Bustamante y O. Campero) y calles adyacentes de la urbanización San Martín de Porres.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Tiahuanacu (entre avenida Rodolfo Palenque y calle A. Franco Valle); calles: A. Franco Valle (entre avenida Tiahuanacu y calle 13), Rodolfo Palenque (entre avenida Tiahuanacu y calle 12) y calles adyacentes de la urbanización 12 de Octubre.
AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:30 hasta horas 14:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 4 de Mayo (entre calle Huascar y avenida J. Basilia Calahumana), J. María Santibáñez (entre calle Melchor Urquidí y avenida J. Basilia Calahumana) y calles adyacentes de la urbanización Litoral Senkata.
SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:30 hasta horas 12:10
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los consumidores de la comunidad Callipampa del municipio San Pedro de Curahuara, provincia Gualberto Villarroel.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Chiaraque del municipio Patacamaya, provincia Aroma.
SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las poblaciones: Juppi Calangachi, Llacharapi, Huayllani, Korojani, Villa Futani y sectores aledaños del municipio Puerto Acosta, provincia Camacho.

Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.
800 17 3333
Línea gratuita
www.delapaz.bo

AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 15:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Del Maestro y calles aledañas de la población Coroico del municipio Coroico, provincia Pacajes.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 12:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: General Campero, Illampu, Junín; avenida Del Ejercito; calles: E. Pérez, Figueroa; avenida Potosí; calles: Cochabamba, Oruro, Los Pinos; avenida Costanera; predios de Unidad Educativa B. Saavedra; avenida Sorata; calle Murillo; avenida Escobar; calle Pacajes y calles adyacentes de población Achacachi del municipio Achacachi, provincia Ormasuyos.
REEMPLAZO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN
Desde horas 13:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Kanapata Qotalaka Inucrica del municipio San Andrés de Machaca, provincia Ingavi.
DÍA: MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Ocoyaya y Virgen del Carmen) y calles adyacentes de la zona Villa Fátima.
REEMPLAZO DE POSTES, CRUCETAS Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 15:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Samsa, Rojo Investment Group S.A., Basen Soc. Civ., Gobierno Autónomo Municipal de La Paz-Sistema de Alentía Escobar; calle Pacajes y edificios E. Tres (TORRE K), edificio Las Lomas, Condominio La Florida, edificio Paladium; avenida Costanera (entre calles Monroy y 10 Hermanos Ortiz); calles: Los Alamos (entre calles Las Retamas y 10 Hermanos Ortiz), Constancio Vigil (entre calles Los Alamos y Man Césped), Man Césped (entre callejón Man Césped y final calle Man Césped), Benito Juárez (entre calles Las Retamas y Constancio Vigil), 1 (entre calles prolongación Man Césped y final 1), prolongación Man Césped (entre calles Man Césped y 1), calles y pasajes adyacentes de la zona La Florida.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Cochabamba; calles: Quiraya, Chucamarca, Pampahasi, Tancani, Challancani (entre avenidas Anchalani y Romero), Colana, Nuabiri, Parani (entre calles Chucamarca y Pampahasi), Nuabiri (entre avenidas Cochabamba y Challancani); avenida Anchalani; calles: Sapahaqui, Nuabiri, Taruni (entre calle Challancani y avenida Aucamarca); avenida Romero (entre avenidas Cochabamba y Aucamarca); predios de unidad educativa Amor de Dios y calles adyacentes de la urbanización Amor de Dios.
Avenida Romero (entre avenida Cochabamba y calle Los Andes); calles: Huayustus (entre avenida Cochabamba y calle Pino), Makuri (entre avenida Cochabamba y calle Huayna Kapac), Pachacuti (entre calles Chuqui Capac y Huayna Kapac), Huayna Kapac, Inca Roca (entre calles Huayustus y Retama), Thunupa, Pinos (entre avenida Retama y calle Makuri), Chuqui Capac (entre avenidas Romero y Retamas), Retamas (entre calles Chuqui Capac e Inca Roca) y calles adyacentes de la urbanización Charapagu Municipal.
Avenida Retamas (entre calles Olivo y Kan Kani); calle Kan Kani (entre avenida Retamas y calle Wila Layu) y calles adyacentes de la urbanización Romero Pampa.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 17:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Unidad Educativa Nuevo Amanecer Fe y Alegría; calles: Paraiso, Cometa (entre avenida América y calle Sentimientos), Nevados, Esperanza, Constelación (entre avenidas América y Universo), Sentimientos, Naturaleza (entre calles Paraiso y Aurora), Paraiso, Cometa (entre calle Naturaleza y avenida Universo) y calles adyacentes de la urbanización Nuevo Amanecer Sector Mercedes.
VIACHA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las siguientes urbanizaciones: Jatila Pampa, Villa Alejandra, 15 de Julio, Tílatá San Andrés.
Avenidas: B. Ballivian (entre avenidas 6 de Agosto y Circunvalación); calles: 1, 2 (entre avenidas B y Ballivian) y calles adyacentes de la zona Tílatá Primero de Mayo.
SISTEMA NUEVO
RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 13:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: 4 y 5 de Jupapina del municipio Mecapaca, provincia Murillo.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Paranco, Guallaquero, Querquetu, Arapata, Keritupata, Yanamuyo, Amocalla, Cachuca, Curva Pucara, Chiflío Chufilín, Callamarca, Cantapa, Sacacani del municipio San Andrés.
SISTEMA NORTE
REEMPLAZO DE POSTE
Desde horas 09:00 hasta horas 12:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la colonia Colmena del municipio Caranavi, provincia Caranavi.
DÍA: JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2023
CIUDAD DE LA PAZ
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Villa Aspiazu (entre calles Cajata y Tajma), Tajma, Lambate y calles adyacentes de la zona La Merced.
REEMPLAZO DE TRANSFORMADORES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 07:00 hasta horas 16:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Francisco Pizarro (entre calles Otero de la Vega y Santos Machicado), Santos Machicado (entre calle Héroes del Acre y avenida 20 de Octubre), predios de edificio Arancibia y calles adyacentes de la zona San Pedro.
CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 12:30
Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle V-6 (entre avenidas Circunvalación y Bolivia) y calles adyacentes de la urbanización Nuevos Horizontes I.
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 08:00
Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Centro Cultural San Luis Primero de Mayo, Telefonía Celular de Bolivia S.A., urbanización San Luis Primero de Mayo.
Avenida Jorge Ríos Dalence (entre calles Ponciano Mamani y Gonzalo Barrón); calle Gonzalo Barrón (entre calle Fidel Ederbeto Tincuta y avenida Jorge Ríos Dalence) de la urbanización Nueva Jerusalén Sud.
Calles: T. Oconnor Darlach (entre calles E. Diez, Medina y Bella Flor), Maríes Flores, Porvenir y Bolpebra (entre calles Fortaleza y Humalita) y calles adyacentes de la urbanización San Nicolás.

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.
ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

ACTIVIDADES EN EL MARCO FAMILIAR
LEY 548
Los actividades desarrolladas por los niños, niñas y adolescentes en el marco familiar y social comunitario, tienen naturaleza formativa y cumplen la función de socialización y aprendizaje.
Ahora EL PUEBLO



Deportivo

// FOTOS: VICEMINISTERIO DE DEPORTES



Valentina Villarroel y Rosario Calvo posan orgullosas con la tricolor boliviana después de ganar la medalla de oro.

Bolivia conquista medallas de oro en el Mundial de ráquetbol

• Reynaldo Gutiérrez

Bolivia consigue medallas de oro en el XXXIV Mundial Juvenil de Ráquetbol que se juega en el Complejo Municipal de Tarija.

En Sub-14 varones individual, el boliviano Santiago Borja logró la primera presea dorada al vencer en la final por 3-0 a su compatriota Sebastián Ruiz, quien se quedó con la de plata.

En U-12 dobles femenino, la dupla nacional conformada por la tarijeña Valentina Villarroel y la cruceña Rosario Calvo superó en la final a la pareja mexicana Gómez Rubio y Gómez Aguilar por tres sets a dos y consiguió la presea de oro.

En otros resultados, en la categoría U-10 damas, Bolivia aseguró oro y pla-

ta con las bolivianas Itsel Monroy y Victoria Pérez, quienes en un vibrante encuentro definieron las preseas, siendo la primera la ganadora de la dorada al vencer por 3-2.

El raquetista Tunka, Luis Aguilar, avanzó a la final en singles varones U-21 tras derrotar a su par chileno 3-1. "Gracias al apoyo del Gobierno seguimos en la meta de conseguir oro", dijo, afectado por un dolor de tobillo debido a lo intenso del encuentro.

Las bolivianas Adriana Blacutt y Natalia Méndez ganaron a las mexicanas Andrea Márquez y Yanina Salazar 3-2, lo que las consagra en lo alto del podio en damas 16 dobles.

La nacional Nicol Mancilla triunfó en semifinales singles damas sobre la mexicana Lilia Farías 3-0 y se clasificó a la final que se disputará

hoy. Ricardo Mendieta, de Bolivia, derrotó a Tomas Quezada, del Ecuador, 3-0 en singles U-14 varones y obtuvo la medalla de oro.

DESTACA ALTO NIVEL

Por los logros nacionales, la viceministra de Deportes, Karen Palenque, destacó el alto nivel en el que se encuentran los raquetistas que representan al país y calificó como un 'éxito' el certamen.

"Estamos apoyando a nuestro equipo Bolivia a lo largo del mundial, teniendo buenos resultados; hemos conquistado hasta ahora como cinco medallas de oro, otras tantas de plata y bronce; entonces, estamos dando fuerza a nuestro equipo Bolivia", enfatizó Palenque.

La autoridad del Deporte aseguró que, por encargo de la ministra de Salud y Deportes, María Renée Castro, se ultiman detalles para la premiación y clausura del XXXIV Mundial Juvenil de Ráquetbol.

"La gente nos ha recibido de manera magnífica, un agradecimiento a nombre del presidente Luis Arce a todo el pueblo de Tarija, que nos ha abierto los brazos para que este mundial se realice y sea calificado como el de mejor organización y técnica por autoridades deportivas internacionales", puntualizó.

CIERRE DEL TORNEO

El acto de clausura y premiación está programado para las 18.00 de hoy en el Complejo Municipal de Ráquetbol de Tarija.



La viceministra de Deportes, Karen Palenque, destacó el alto nivel de juego de los raquetbolistas.

Mejía gana bronce en torneo internacional de karate en Tokio

El boliviano Diego Mejía Vargas hizo historia para el país al ganar la medalla de bronce en la categoría Kumite Master +50 años -80 kilogramos en la primera jornada del Campeonato de Karate Elite Internacional de la Amistad que se disputa en Tokio, Japón.

Es la primera presea que Bolivia ganó en este evento y lo hizo con un atleta que logró superar las rondas previas.

Ayer se llevó adelante el certamen en la capital nipona, donde acudieron cinco atletas nacionales.

Mejía tuvo diferentes combates hasta llegar a la ronda de semifinales, instancia en la que aseguró una presea para el país porque en esta disciplina se entregan dos bronce.

Finalmente se quedó con dicho metal, que también obtuvo el polaco Zbigniew Zielinski. Dos japoneses ganaron el oro y la plata.

"El desempeño de todo el equipo nacional en general fue bueno, ya que la gran mayoría de nuestros atletas representantes del Campeonato de la Amistad avanzaron hasta la fase clasificatoria y estuvieron a un paso de instalarse en las finales; sin embargo, por diferentes circunstancias se quedaron en el camino", dijo el presidente de la Federación Boliviana de Karate, Kjarol Herrera.

Agregó que "en el caso de Diego Mejía Vargas, se pudo clasificar a la fase final después de haber vencido a su par de Irán en la primera ronda y Japón en la segunda. Es la primera experiencia como país en estos eventos, por lo que se abre la posibilidad de que podamos incursionar a futuro con mayor presencia en estos Open Internacional".



El karateca boliviano Diego Mejía.

// FOTO: FEBOKA

Para enfrentar a Uruguay

Zago cambia de sistema y equipo titular

• Reynaldo Gutiérrez

Para enfrentar a Uruguay, el técnico de la Selección boliviana, Antonio Carlos Zago, comenzó a trabajar en el sistema de juego y el equipo titular que presentará en el encuentro de la sexta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al mundial 2026, que se jugará el martes 21 en el estadio Centenario de Montevideo desde las 19.30.

Zago intentará sacar el máximo provecho del buen momento anímico que atraviesan los jugadores del equipo nacional después de la victoria ante Perú (2-0) para armar un planteamiento y un oncenso sólido en todas las líneas, trabajo que desarrollará en Santa Cruz hasta el domingo, cuando emprenderá viaje a territorio uruguayo.

La Verde no contará con Henry Vaca, quien debe cumplir un partido de suspensión por acumulación de dos tarjetas amarillas. El jugador es importante en la ofensiva por su fuerza y movilidad.

En las prácticas que cumplirá la Selección antes del duelo, el entrenador buscará al reemplazante que mejor se complemente con el resto de la plantilla, aunque por el sistema de juego que utilizará ante el seleccionado charrúa



// FOTO: FBF

Gabriel Villamil en la práctica de potenciación muscular apunta a ser titular ante Uruguay.

—con cinco atrás, cuatro en el medio campo y un delantero—, es probable que potencie el sector de contención.

TRABAJO EN SANTA CRUZ

La Verde reanudó ayer sus entrenamientos con una tarea de gimnasio en el hotel donde está concentrada.

Entre hoy y mañana el equipo dirigido por Zago se entrenará en la par-

te futbolística en el estadio Ramón Aguilera Costas.

El viaje a Uruguay está fijado para mañana en la tarde, en vuelo chárter.

SIN LESIONADOS

El informe médico reveló que ningún jugador presenta dolencias musculares que puedan impedir su actuación en el siguiente compromiso. El

lateral Diego Bejarano superó una contractura muscular.

Con un historial adverso en condición de visitante, con diez derrotas y un empate en partidos de las Eliminatorias mundialistas, Bolivia enfrentará a Uruguay, que pasa por un buen momento al mando del entrenador argentino Marcelo Bielsa.

Hay cuatro candidatos para reemplazar a Berizzo

Los entrenadores argentinos Ricardo Gareca, José Pekerman, Ariel Holan y Gustavo Quinteros son los principales candidatos a asumir la dirección técnica del seleccionado de Chile, en reemplazo de Eduardo Berizzo, quien renunció luego del empate con Paraguay (0-0) por la quinta fecha de las Eliminatorias sudamericanas.

Según informó la prensa chilena, el reemplazante de Berizzo saldrá de una lista de entrenadores argentinos, mientras tanto el equipo será conducido tácticamente por Nicolás Córdoba, DT de los Sub-15, Sub-17 y Sub-20 trasandinos, en el cotejo del martes próximo que Chile jugará como visitante de Ecuador por la sexta fecha de las Eliminatorias para el Mundial de 2026.

Chile empató sin goles como local ante Paraguay y si bien las Eliminatorias son extensas, sus aspiraciones de clasificación se complicaron.

Según el diario La Tercera, Gareca fue una opción antes de la llegada de Berizzo y tiene como antecedente haber llevado a Perú a un Mundial después de 36 años, el de Rusia 2018.



Ricardo Gareca es aspirante a dirigir a Chile.



Gustavo Quinteros sería reemplazante de Berizzo.

Por su parte, Pekerman también seduce. El estratega tuvo una gloriosa etapa como entrenador de las selecciones juveniles de Argentina, luego dirigió a la mayor en el Mundial de Alemania 2006, y también a Colombia, al que clasificó a las Copas del Mundo de Brasil 2014 y Rusia 2018.

También toman fuerza dos entrenadores con éxitos en el campeonato chileno, Ariel Holan y Gustavo Quinteros,

este último es uno de los que corre con más ventaja luego de sus buenas campañas al frente de Colo Colo.

En su paso por Chile, Berizzo dirigió 16 partidos, de los cuales ganó cuatro, empató cinco y perdió siete.

Berizzo es el tercer DT argentino que deja un seleccionado en la eliminatoria luego de Guillermo Barros Schelotto, en Paraguay, y Gustavo Costas, en Bolivia.

Uruguay con tres bajas ante Bolivia

El histórico triunfo de Uruguay ante Argentina en La Bombonera puso a la selección de Marcelo Bielsa (foto) en el lugar más alto en el contexto mundial, quedando a dos puntos de los argentinos, líderes en la tabla de las clasificatorias.



El martes 21 a las 19.30 (hora de Bolivia), la selección charrúa enfrentará a Bolivia en el estadio Centenario de Montevideo por la sexta fecha de las Eliminatorias.

Para el encuentro, el técnico tendrá tres bajas: Mathías Olivera y Manuel Ugarte, que recibieron en Buenos Aires la segunda tarjeta amarilla, y Maximiliano Araujo, quien se retiró lesionado después de sufrir una dura falta desde atrás de Rodrigo de Paul, que el árbitro Roldán cobró al revés.

Pese a las bajas que tiene el plantel, el técnico no convocó a ningún jugador de último momento y afrontará el partido ante Bolivia con los 21 jugadores disponibles, por lo que no completará la banca de suplentes.



Somos **Transformación Digital**



CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-LP-30-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA 27 (VEINTISIETE) EQUIPOS DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA DE EQUIPAJES, PERSONAS, CARGA AÉREA Y CAMIONES”	
CUCE :	23-0283-00-1383158-1-1	
Forma de adjudicación :	POR LOTES	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más Bajo	
Precio Referencial :	LOTE 1 Bs. 4.494.000,00 (Cuatro Millones cuatrocientos noventa y cuatro mil 00/100 Bolivianos). LOTE 2 Bs 106.000,00 (ciento seis mil 00/100 Bolivianos). LOTE 3 Bs 400.000,00 (Cuatrocientos mil 00/100 Bolivianos). LOTE 4 Bs 72.000,00 (Setenta y dos mil 00/100 Bolivianos). LOTE 5 Bs 272.000,00 (Doscientos setenta y dos mil 00/100 Bolivianos). LOTE 6 Bs 60.000,00 (Seenta mil 00/100 Bolivianos). LOTE 7 Bs 257.280,00 (Doscientos cincuenta y siete mil doscientos ochenta 00/100 Bolivianos).	
Encargado de atender consultas :	Max Dangelo Cotaña Vilca	
Teléfono :	2128008 (int. 1414, 1341) • Fax: 2152867	
Correo Electrónico :	mcofana@aduana.gob.bo mgarciall@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 4 de diciembre de 2023 Hasta Hrs. 14:00 p.m. (fecha y hora límite)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 4 de diciembre de 2023 • Hrs.: 14:42 p.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 4 – Sala de Reuniones. APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m6e9ebac3f8b4675954256489c1fc20f7 Número de reunión: 2530 786 3801 Contraseña: 2023	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		

CONVOCATORIA

	ADUANA NACIONAL CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-139-2023 PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN	
Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:		
Objeto de la contratación :	“SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE PARA LA PLATAFORMA EMPRESARIAL DE LA ADUANA NACIONAL”	
CUCE :	23-0283-00-1384177-1-1	
Forma de adjudicación :	POR ITEMS	
Método de Selección y Adjudicación :	Precio Evaluado más Bajo	
Precio Referencial :	Bs. 497.227,00 (Cuatrocientos noventa y siete Mil Doscientos veintisiete 00/100 Bolivianos)	
Encargado de atender consultas :	Sergio Enrique Vidal Velasquez	
Teléfono :	2128008 INT. 1377	
Correo Electrónico :	svidal@aduana.gob.bo	
Presentación de Propuestas Electrónicas :	Presentación de Propuestas electrónicas: Mediante el RUPE Fecha: 24 de noviembre de 2023 Hasta Hrs. 10:00 a.m. (fecha y hora límite) PRESENTACION DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTAS: Av. 20 de Octubre N° 2038, entre J.J. Pérez y Aspiazu, Edificio de la Oficina Central de la Aduana Nacional, Piso 5, Departamento de Administración de Bienes y Servicios. (Solo Corresponde para el ítem N° 1)	
Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) :	Fecha: 24 de noviembre de 2023 • Hrs.: 10:42 a.m. APERTURA DE PROPUESTAS Lugar: Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu, Piso 4, (Sala de reuniones GNAF). APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL Unirse a la reunión Webex meeting: https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m45b76c1df39cbb6c0d645ed3d092be84 Número de reunión: 2538 706 7725 Contraseña: 2023	
www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001		



LAS TARIFAS MÁS BAJAS DEL MERCADO

EDICTOS - TESTIMONIOS

¡Haga clic en el anuncio para saber más!

'U' de Vinto y Tomayapo abren la fecha 31

El partido entre Universitario de Vinto y Real Tomayapo abrirá la fecha 31 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano. El compromiso se disputará hoy en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 15.00.

Será un duelo atractivo por la necesidad de ganar que tienen los dos clubes para ingresar en el lote de los equipos clasificados a una competencia internacional.

La 'U' sumó un punto (1-1) en su visita a Palmaflor, resultado que reforzó su objetivo para jugar por primera vez en su historia en la Copa Sudamericana.

El equipo dirigido por Pablo Godoy no contará con el delantero Víctor Abrego, quien fue convocado a la Selección nacional para jugar los cotejos de las Eliminatorias

mundialistas. Su reemplazante será William Álvarez.

Tomayapo está por debajo de la 'U' en la tabla acumulativa, lo que le obliga a sumar para desplazar a su rival.

Arbitrará el cruceño Juan Nelio García, asistido por José Antelo y Juan Montañón.

La jornada se completará con el duelo entre Nacional Potosí y Real Santa Cruz, que se enfrentarán en el estadio Víctor Agustín Ugarte de la Villa Imperial, a partir de las 17.30, con el arbitraje del chuquisaqueño Renán Castillo cooperado desde las bandas por Edward Saavedra y Cliver Castellón.

El local buscará vencer para consolidarse entre los clubes que aspiran a jugar la Copa Libertadores en la próxima temporada; mientras que Real intentará asegurar un cupo a la Sudamericana.

// FOTO: UNIVERSITARIO



Jugadores de Universitario en el cierre de prácticas, en Quillacollo.

Jordán preside la Comisión de Árbitros

• Reynaldo Gutiérrez

El chuquisaqueño José Jordán Gallardo dejó la actividad del arbitraje de campo para asumir las funciones de presidente de la Comisión Nacional de Árbitros de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), en reemplazo del orureño Jorge Cuevas.

"La Asociación Boliviana de Árbitros de Fútbol (ABAF) saluda a nuestro afiliado y exárbitro de Sucre José Jordán Gallardo por su designación como nuevo presidente de la Comisión de Árbitros de la Federación Boliviana de Fútbol", indica el comunicado de la agrupación de los árbitros.

Jordán, de 45 años, tomará la conducción de la Comisión en un momento difícil para el arbitraje, cuya labor en el país quedó marcada de susceptibilidad por

la denuncia del presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, Fernando Costa, por una supuesta red de amaños que funcionaría en el fútbol boliviano, en la que estarían involucrados árbitros, jugadores y dirigentes.

La carrera de Jordán, de profesión profesor de Educación Física, dentro del arbitraje comenzó en 1993, incurrió en el profesionalismo desde 2008 y lució la insignia FIFA desde 2010. En 2014 fue designado para un cotejo de la Copa Sudamericana.

Este año su participación comenzó a disminuir. El último partido que dirigió en el campeonato (todos contra todos) fue en el empate (0-0) entre Real Tomayapo y The Strongest en Tarija (6 de agosto), mientras en la Copa (por grupos) cerró su participación en el duelo en-

tre Oriente Petrolero y Libertad Gran Mamoré (1-2) en Santa Cruz (25 de octubre). Hace una semana dirigió Real Mizque ante Deportivo Fatic (2-0), en Cochabamba, por los octavos de final de la Copa Simón Bolívar.

RENUNCIA CUEVAS

Jorge Cuevas duró solo dos meses en las funciones de presidente de la Comisión de Árbitros de la Federación, acompañado por el argentino Horacio Elizondo y el español César Muñiz.

La renuncia al cargo, según la carta, fue por motivos familiares. Cuevas ingresó en reemplazo de Alejandro Mancilla, Juan Carlos Cardozo y Wilson Estrada, destituidos por decisión del Consejo Superior de la División Profesional debido a las denuncias de supuestos amaños.

José Jordán es el nuevo responsable de la Comisión de Árbitros de la FBF.

// FOTO: AFG



Costas quiere llevarse a Marcelo Martins

Se confirmó la renuncia de Marcelo Martins a la Selección de Bolivia, por lo que los últimos partidos del delantero con la Verde serán ante Perú en La Paz (2-0) y Uruguay en Montevideo, que se jugará el martes en el estadio Centenario de Montevideo.

Antes se hizo oficial la salida de Gustavo Costas de la dirección técnica de la Selección nacional, tomando en cuenta que en las primeras fechas no sumó puntos.

Ahora, mientras la Verde inicia una nueva etapa liderada por el técnico brasileño Antonio Carlos Zago, el ante-

rior entrenador analiza ofertas para continuar su futuro profesional, y pretende llevarse al histórico delantero.

Gustavo Costas citó una publicación en la cual se informa sobre el retiro de Marcelo Martins de la Selección boliviana y apuntó a que es "uno de los mejores profesionales con quien me tocó trabajar, ojalá se dé y volvamos a coincidir en el nuevo proyecto".

Hay luces de que Gustavo Costas tiene acercamientos con algún equipo y pretende llevarse a Marcelo Martins para reforzar la delantera. Sin

embargo, no hay rumores sobre el posible nuevo club del técnico argentino.

El entrenador argentino es bien recordado en Perú, Paraguay, Ecuador y Colombia, ya que alcanzó títulos locales en tales países con Alianza Lima, Cerro Porteño, Barcelona de Guayaquil e Independiente Santa Fe.

Por su parte, Moreno Martins (a sus 36 años) integra las filas de Independiente del Valle, y defendió los intereses de Cerro Porteño, Flamengo, Gremio, Cruzeiro, Wigan y Werder Bremen.



Marcelo Martins está en la mira del técnico Gustavo Costas.

AVISO DE REMATE 50/2023

EL DR. ALEX EDDY PARDO ZEBALLOS, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º DE LA CAPITAL COBIJA- PANDO BOLIVIA.

HACE SABER: Al público en general, que dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **OSCAR CARDONA SAINZ** en contra de **JULIO FERNANDO LOPEZ LARUTA Y OTRA**, signado bajo el N° de **NUREJ 904411-1**, se ha dispuesto lo siguiente: Ordenado mediante auto Interlocutorio N° 406/2023 de fecha 03 de noviembre de 2023 cursante a fs. 409, se señala día y hora de audiencia de **PRIMER REMATE** en subasta pública, audiencia que esta ordenada a realizarse el día **viernes 24 de noviembre de 2023 a horas 15: 30 p.m.**, del inmueble ubicado en el Departamento de Pando, Provincia Nicolás Suarez, Ciudad de Cobija:

1. Zona Santa Clara, Av. Gral. José Manuel Pando, Distrito 05, Manzano 014, Predio 009, con una superficie de 341, 48 m2 y demás características que cursan en el avalúo pericial Registrado en la oficina de los Derechos Reales bajo la matrícula computarizada N° 9.01.1.01.0015387 sea en la base de **Bs. 283.155,22.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO BOLIVIANOS 22/100 CON VEINTIDOS CENTAVOS).**

El acto del remate se efectuará en planta baja del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para tal efecto se designa Martillera a la Abog. Janeth Lopez Maniguary. Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario antes o en el acto del remate, 20% (veinte por ciento de la base), mediante depósito judicial o en efectivo (art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en secreta: Fia del J1tzgado Publico Civil y Comercial Segundo de la Capital. Publíquese el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional **escrito** (de circulación nacional que circule en esta ciudad!) y solo, a falta de éste, difundirse en una radiodifusora o medio televisivo, nacional o local, autorizado, por el Tribunal Departamental de Justicia de Pando, **con cinco días de anticipación** a la fecha del remate; para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación. **EL PRESENTE AVISO DE REMATE, ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE COBIJA, A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES AÑOS.**

CONVOCATORIA

ADUANA NACIONAL
CÓDIGO N° AN-GNAF-DABS-ANPE-137-2023
PRIMERA CONVOCATORIA – PRIMERA PUBLICACIÓN

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo a la siguiente información:

Objeto de la contratación : **“SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED DE DATOS, BACK BONE (FIBRA ÓPTICA) Y ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS OFICINAS DEL PB2 BAJO Y PB2 ALTO(NUEVO DATA CENTER) DE LA ADUANA NACIONAL”**

CUCE : 23-0283-00-1382999-1-1

Forma de adjudicación : Por el total

Método de Selección y Adjudicación : Precio Evaluado más Bajo

Precio Referencial : Bs. 331.104,00 (Trescientos treinta y un mil ciento cuatro 00/100 Bolivianos)

Encargado de atender consultas : Juan José Morejón Águila

Teléfono : 2128008

Correo Electrónico : jmorejon@aduana.gob.bo
consultas-contrataciones@aduana.gob.bo

Presentación de Propuestas Electrónicas : **Presentación de Propuestas electrónicas:**
Mediante el RUPE
Fecha: 21 de noviembre de 2023
Hasta Hrs. 09:00 a.m. (fecha y hora límite)

Acto de Apertura de Propuestas (Fecha, Hora y Dirección) : **Fecha: 21 de noviembre de 2023 • Hrs.: 09:42 a.m.**
APERTURA DE PROPUESTAS
Lugar: Aduana Nacional - Av. 20 de octubre N° 2038 entre calles J.J. Pérez y Aspiazu (Piso 4 – Sala de Reuniones).
APERTURA DE PROPUESTAS DE MANERA VIRTUAL
Unirse a la reunión Webex meeting: <https://aduana.webex.com/aduana-sp/j.php?MTID=m9fcab2099e8bcf16ece4e0deec065349>
Número de reunión: 2536 727 5582 **Contraseña:** 2023

www.aduana.gob.bo - Línea gratuita: 800 10 5001



NOTIFICACIÓN POR EDICTO
N-9883-21
(Segunda Publicación)

La Gerencia GRANDES CONTRIBUYENTES LA PAZ del Servicio de Impuestos Nacionales, de conformidad a lo previsto en el Artículo 86º de la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano, notifica a los contribuyentes con la Orden de Verificación que a continuación se detallan, para que por sí o mediante apoderado legal se opere(n) ante las Oficinas de esta Gerencia ubicadas en la Calle Ballivián No. 1333 – La Paz, conforme lo señala el siguiente cuadro:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	DOCUMENTO A NOTIFICAR	PERIODO FISCAL	IMPUESTO	DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR
1	EMPRESA AERONAUTICA BOLIVIANA S.A.	17000001	ORDEN DE VERIFICACION 2300001001	EL 2023	IVA	Facturas de Compras originales Nº 1, 2, 3, 4. Documento que respalde el pago realizado y otra documentación a solicitud del Fiscalista
2	AMERICAN MEAT GROUP S.R.L.	22000001	ORDEN DE VERIFICACION 2300001002	2023	IVA	Facturas de Compras originales Nº 004, 005, 006. Documento que respalde el pago realizado y otra documentación a solicitud del Fiscalista
3	AMERICAN MEAT GROUP S.R.L.	22000001	ORDEN DE VERIFICACION 2300001003	EL 2023	IVA	Facturas de Compras originales Nº 001 y 002. Documento que respalde el pago realizado y otra documentación a solicitud del Fiscalista

Por la presente se notifica que se verificará el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias, vinculadas con el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuya recaudación y control se encuentra a cargo del Servicio de Impuestos Nacionales, conforme a las facultades conferidas por el Código Tributario vigente.

Por lo que se lo cita a objeto de aclarar las observaciones expuestas líneas arriba y presentar la documentación de descargo correspondiente, bajo cominatoria que de no presentarse se dará continuidad a los procedimientos establecidos por ley, para tal efecto, se otorga el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la publicación del presente Edicto.

El presente Edicto es librado en la ciudad de La Paz a los 18 días del mes de noviembre del año 2023.

SERVICIO DE IMPUESTOS NACIONALES

LINEA GRATUITA DE CONSULTAS TRIBUTARIAS 800 10 34 44

Ahora
EL PUEBLO

www.ahoraelpueblo.bo

Lucho conmemora el aniversario 181 del Beni y destaca su vocación productiva



1. Residentes benianas festejan la entrega de proyectos de enlosetado.

2. Lucho saluda a los residentes benianos en su aniversario departamental.

3. El Jefe de Estado muestra dos mangos de producción local.

El Primer Mandatario apunta el desarrollo del Beni con una millonaria inversión en obras. El departamento resalta por su riqueza natural en flora y fauna; es uno de los principales productores de bovinos del país.

4



3



8



4. Estación de radiobase construida por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

5. Planta peladora de arroz, impulsada por el Gobierno nacional.

6. Viviendas sociales construidas en el departamento del Beni.

7. Almendra que llega desde la selva amazónica para su procesamiento industrial.

8. Danza de residentes benianos que muestran su cultura.

